

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	412322
Número de orden de compra a modificar:	117664

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	CONSORCIO KIOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-10 18:40:45

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-08-17	2024-10-17

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112115	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-146723	CDP	146723
Nueva	ASEO Y CAFETERÍA 2024	CDP-8124	CDP	8124

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	10.0	Mes	4400586.00	CDP-146723	44005860.00

2	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5039.25	CDP-146723	50392.50
3	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	10.0	Unidad	5260.50	CDP-146723	52605.00
4	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4834.50	CDP-146723	48345.00
5	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	10.0	Unidad	4187.20	CDP-146723	41872.00
6	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4906.50	CDP-146723	49065.00
7	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4006.40	CDP-146723	40064.00
8	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4557.75	CDP-146723	45577.50
9	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2392.80	CDP-146723	23928.00
10	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	10.0	Unidad	1667.20	CDP-146723	16672.00
11	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	10.0	Unidad	15876.00	CDP-146723	158760.00
12	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	10.0	Unidad	27579.75	CDP-146723	275797.50
13	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	10.0	Unidad	6232.50	CDP-146723	62325.00
14	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	13402.50	CDP-146723	134025.00

15	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1356.80	CDP-146723	13568.00
16	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	240.00	CDP-146723	2400.00
17	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	3153.60	CDP-146723	31536.00
18	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1472.00	CDP-146723	14720.00
19	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4485.00	CDP-146723	44850.00
20	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	10.0	Unidad	3475.20	CDP-146723	34752.00
21	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	10.0	Unidad	3246.40	CDP-146723	32464.00
22	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2708.80	CDP-146723	27088.00
23	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	10.0	Unidad	6371.25	CDP-146723	63712.50
24	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4221.00	CDP-146723	42210.00
25	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	8719.50	CDP-146723	87195.00
26	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1933.60	CDP-146723	19336.00
27	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	26238.00	CDP-146723	262380.00
28	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6358.50	CDP-146723	63585.00
29	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	10.0	Unidad	4063.20	CDP-146723	40632.00

30	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2320.00	CDP-146723	23200.00
31	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	418.40	CDP-146723	4184.00
32	ays04--R14 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
33	ays04--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
34	ays04--R14 - AIU	1.0	Unidad	4581310.10	CDP-146723	4581310.10
35	ays04--R14 - IVA	1.0	Unidad	870448.92	CDP-146723	870448.92

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	4019040.53	CDP-8124	4019040.53
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE IPC	1.00	Unidad	126902.05	CDP-8124	126902.05
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	4931736.73	CDP-8124	9863473.46
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	2.00	Mes	5506.89	CDP-8124	11013.78
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	2.00	Mes	5748.67	CDP-8124	11497.34
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	5283.14	CDP-8124	10566.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	2.00	Mes	4575.77	CDP-8124	9151.54

Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	5361.82	CDP-8124	10723.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	4378.19	CDP-8124	8756.38
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	4980.71	CDP-8124	9961.42
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	2614.85	CDP-8124	5229.70
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2.00	Mes	1821.92	CDP-8124	3643.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	2.00	Mes	17349.29	CDP-8124	34698.58
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	2.00	Mes	30139.15	CDP-8124	60278.30
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	2.00	Mes	6810.88	CDP-8124	13621.76
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	2.00	Mes	14646.25	CDP-8124	29292.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	1482.71	CDP-8124	2965.42
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	2.00	Mes	262.27	CDP-8124	524.54
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	2.00	Mes	3446.25	CDP-8124	6892.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	1608.60	CDP-8124	3217.20

Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	2.00	Mes	4901.21	CDP-8124	9802.42
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	2.00	Mes	3797.70	CDP-8124	7595.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	2.00	Mes	3547.67	CDP-8124	7095.34
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	2.00	Mes	2960.18	CDP-8124	5920.36
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2.00	Mes	6962.50	CDP-8124	13925.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	2.00	Mes	4612.71	CDP-8124	9225.42
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	9528.67	CDP-8124	19057.34
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	2113.04	CDP-8124	4226.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	28672.89	CDP-8124	57345.78
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	6948.57	CDP-8124	13897.14
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	2.00	Mes	4440.26	CDP-8124	8880.52
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	2535.30	CDP-8124	5070.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) 1	2.00	Mes	457.23	CDP-8124	914.46
Editado	34	ays04--R14 - AIU	1.00	Unidad	6021750.76	CDP-146723	6021750.76

Editado	35	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad	1144132.65	CDP-146723	1144132.65
---------	----	------------------	------	--------	------------	------------	------------

### Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la OC 117664 solicitó la modificación de la orden en el sentido de adicionar \$16.118.531,01 por concepto de reajuste de IPC y salario mínimo y adición de 2 meses de servicio, quedando la Orden de Compra por un valor total de \$67.383.391,03 y con un plazo de ejecución hasta el 17 de octubre de 2024. Esta adición se encuentra amparada por el CDP 8124 adicionado el 4 de julio de 2024. La solicitud de supervisor de la Orden hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Darío José Oviedo

Documento: 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO

Documento: CC. 40.126.519 V/CIO

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación *S.T.*  
 Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista - Dirección de Contratación *C.R.F.*  
 Revisó: Andrés Mejía Martínez – Abogado Contratista - Dirección de Contratación *A.M.*  
 VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación *A.L.O.S.*  
 Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor - Subdirección Nacional de GPM *D.F.R.V.*

	<b>FORMATO</b> <b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>CÓDIGO: BS-FO-059</b>
		<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>FECHA: 10-04-2024</b>
<b>Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios</b>		
<b>Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002</b>		

**JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE 117664**

<b><u>INFORMACION GENERAL</u></b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Orden de compra 117664
<b>NUMERO</b>	117664
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO KIOS
<b>SUPERVISOR</b>	Director Territorial (E) Choco Yeimi Viviana Agudo Rodriguez
<b>VALOR INICIAL</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$51.264.860,02)
<b>PLAZO INICIAL</b>	10 MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	13/10/2023
<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)</b>	17/10/2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	17/08/2024
<b>CDP</b>	146723 8124
<b>RP</b>	329923 4624
<b>MODIFICACIONES REALIZADAS (EN CASO QUE APLIQUE)</b>	
<b>ADICIONES</b>	N/A.
<b>PRÓRROGAS</b>	N/A.
<b>SUSPENSIONES</b>	N/A.
<b>VALOR TOTAL</b>	N/A.
<b>PLAZO FINAL</b>	N/A.
<b>OTRAS MODIFICACIONES</b>	N/A.

<b><u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u></b>	
<b>TIPO DE MODIFICACIÓN</b>	Adición de ajuste de incremento de IPC y salarios mínimo. Adición y prórroga de la orden de compra por dos (2) meses.



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 1**

**FECHA: 10-04-2024**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

<b>VALOR ADICIONAR</b>	Además del incremento del IPC y Salario Mínimo \$4.639.309,75, más la adición en tiempo por dos meses \$ 11.479.221,26, totalizando la adición en un valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$16.118.531,01) quedando la orden de compra con un valor total de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 67.383.391,03)
<b>CDP</b>	8124
<b>FORMA DE PAGO</b>	No aplica dado que la presente modificación no cambia la forma de pago.
<b>PRÓRROGA</b>	Prórroga por dos (2) meses.
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>LIBERACIÓN</b>	N/A
<b>OTRA MODIFICACIÓN</b>	N/A

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN**

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: “Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”

En ese sentido, la ESAP necesita contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, incluyendo los servicios de aseo y cafetería, los cuales son de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y a los funcionarios de la Entidad.

Considerando el incremento del salario mínimo decretado en el país y el aumento del IPC para la vigencia 2024, y conforme al comunicado del 19 de enero de 2024 realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, sobre el ajuste de precios por el aumento del IPC y el SMMLV 2024, es necesario ajustar la orden de compra 117664 en un 12.07 % para el SMMLV y en un 9.28 % para bienes y servicios, para garantizar el aseo hasta el fin de esta.

Así mismo, teniendo en cuenta que el día 17 de agosto de 2024 se da el vencimiento de la orden de compra mencionada y debido que a la fecha la ESAP se encuentra gestionando la solicitud de desbloqueo de recursos y posteriormente se gestionará la solicitud de vigencias futuras para la colocación de una nueva



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 1**

**FECHA: 10-04-2024**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

orden de compra que cubra hasta marzo de la vigencia 2025, acorde con los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, es necesario adicionar la orden de compra actual por dos meses mientras se completan las gestiones correspondientes, con el fin de no interrumpir los servicios de aseo y cafetería y la entrega de insumos en las diferentes sedes de la ESAP a nivel nacional.

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 117664								
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2023	Valor unitario 2024	VALOR UNITARIO TVEC	Precio	Total
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	10	Mes	\$ 2.200.293,00	\$ 2.465.868,37	\$ 4.931.736,73	\$ 4.400.586,00	\$ 44.005.860,00
2	ays04--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 180.724,10	\$ 197.495,30		\$ 180.724,10	\$ 1.807.241,00
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 45.813.101,00</b>
3	ays04--R14- AIU	1.00	Unidad					\$ 4.581.310,10
4	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad					\$ 870.448,92
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 51.264.860,02</b>

VALORES CON INCREMENTO IPC - SMMLV						
NO	ARTICULO	CANTIDADXMES ESXVR	INCREMENTO	DIFERENCIA	ADICIÓN AGOSTO-OCTUBRE	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	\$ 33.297.767,40	\$ 7.316.807,93	\$ 4.019.040,53	\$ 9.863.473,46	\$ 57.888.373,99
2	ays04--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 1.367.479,02	1.494.381,08	\$ 126.902,05	\$ 394.990,58	\$ 2.329.133,63
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 4.145.942,58</b>	<b>\$ 10.258.464,04</b>	<b>\$ 60.217.507,62</b>
3	ays04--R14- AIU	1.00	Unidad	\$ 414.594,26	\$ 1.025.846,40	\$ 6.021.750,76
4	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad	\$ 78.772,91	\$ 194.910,82	\$ 1.144.132,65
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 4.639.309,75</b>	<b>\$ 11.479.221,26</b>	<b>\$ 67.383.391,03</b>

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición conforme al incremento del IPC – SMMLV y la adición en tiempo por dos meses, así como la adición de bienes de aseo y cafetería relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a \$16.118.531,01 tal como se relaciona a continuación:



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 1**

**FECHA: 10-04-2024**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

REAJUSTE SALARIAL	\$ 4.019.040,53
REAJUSTE IPC	\$ 126.902,05
Operario Aseo TC	\$ 9.863.473,46
Bienes	\$ 394.990,58
AIU	\$ 1.440.440,66
IVA	\$ 273.683,73
<b>TOTAL, MODIFICACIÓN</b>	<b>\$ 16.118.531,01</b>
OC ACTUAL	\$ 51.264.860,02
<b>TOTAL, OC CON MODIFICACIÓN</b>	<b>\$ 67.383.391,03</b>

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1	Unidad	\$ 4.019.040,53	\$ 4.019.040,53
Nuevo	REAJUSTE IPC	1	Unidad	\$ 126.902,05	\$ 126.902,05
Nuevo	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 5.506,89	\$ 11.013,78
Nuevo	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	2	Mes	\$ 5.748,67	\$ 11.497,34
Nuevo	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 5.283,14	\$ 10.566,28
Nuevo	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	2	Mes	\$ 4.575,77	\$ 9.151,54
Nuevo	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 5.361,82	\$ 10.723,64
Nuevo	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 4.378,19	\$ 8.756,38
Nuevo	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 4.980,71	\$ 9.961,42
Nuevo	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 2.614,85	\$ 5.229,70
Nuevo	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2	Mes	\$ 1.821,92	\$ 3.643,84
Nuevo	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	2	Mes	\$ 17.349,29	\$ 34.698,58
Nuevo	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	2	Mes	\$ 30.139,15	\$ 60.278,30
Nuevo	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	2	Mes	\$ 6.810,88	\$ 13.621,76
Nuevo	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 14.646,25	\$ 29.292,50
Nuevo	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 1.482,71	\$ 2.965,42
Nuevo	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 262,27	\$ 524,54
Nuevo	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 3.446,25	\$ 6.892,50
Nuevo	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 1.608,60	\$ 3.217,20



**FORMATO**  
**SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 1**

**FECHA: 10-04-2024**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

Nuevo	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 4.901,21	\$ 9.802,42
Nuevo	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	2	Mes	\$ 3.797,70	\$ 7.595,40
Nuevo	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	2	Mes	\$ 3.547,67	\$ 7.095,34
Nuevo	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 2.960,18	\$ 5.920,36
Nuevo	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2	Mes	\$ 6.962,50	\$ 13.925,00
Nuevo	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 4.612,71	\$ 9.225,42
Nuevo	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	2	Mes	\$ 9.528,67	\$ 19.057,34
Nuevo	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 2.113,04	\$ 4.226,08
Nuevo	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	2	Mes	\$ 28.672,89	\$ 57.345,78
Nuevo	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 6.948,57	\$ 13.897,14
Nuevo	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	2	Mes	\$ 4.440,26	\$ 8.880,52
Nuevo	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	2	Mes	\$ 2.535,30	\$ 5.070,60
Nuevo	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) - 1	2	Mes	\$ 457,23	\$ 914,46

**GARANTÍAS**

Considerando la presente modificación contractual de adición y prórroga de la Orden de Compra 117664 de las territoriales Quibdó, debe efectuarse una actualización a los amparos atendiendo lo establecido en la CLÁUSULA 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la Minuta del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente y establecido en el estudio previo del presente proceso, de la siguiente manera:

"Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

I. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras



FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

## II. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 1**

**FECHA: 10-04-2024**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015."

**ANEXOS**

El CDP adicionado 8124.

Documento Calculo Incremento IPC ordenes de compra aseo y cafetería Enero- Agosto 2024.

**FIRMA LA SOLICITUD**

**YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ**  
Directora Territorial (E) - Territorial Chocó  
Supervisora Orden de Compra 117664



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL and AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: VF - PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA, SEDE QUIBDO

Firma Responsable